



Ministerio de Justicia y Paz
Despacho de la Ministra



San José, 06 de junio de 2019
MJP-277-06-2019

Señor
Fernando Cruz Castro
Magistrado Presidente
Corte Suprema de Justicia

Asunto: Sobre desabastecimiento de dispositivos de seguimiento electrónico

Estimado señor:

Reciba un cordial saludo. A la vez, me permito informarle que, de acuerdo con un correo electrónico recibido el día de hoy por parte de la Unidad de Monitoreo Electrónico del Ministerio de Justicia y Paz, la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, proveedora de la solución tecnológica para el seguimiento electrónico en materia penal, se encuentra frente a “un desabastecimiento” de los dispositivos necesarios para dicho seguimiento.

En el oficio DG-427-06-2019 (adjunto) puede observarse que la Dirección General de Adaptación Social ha realizado todos los trámites que corresponden para que la Empresa cumpla con su **obligación contractual** de proveer los dispositivos electrónicos en un plazo máximo de 8 horas a partir de la solicitud del Ministerio de Justicia y Paz; sin embargo, la Empresa alega problemas en Aduanas, por lo que no dispone de las tobilleras requeridas en este momento.

En vista de lo anterior, le ruego interponer sus buenos oficios para que los jueces penales se abstengan de ordenar esta medida en el tanto la Empresa logre una solución y se pueda volver a la normalidad.

Cordialmente,

Marcia González Aguiluz
Ministra de Justicia y Paz

📁 Archivo.